



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 JUL 2011

RES. H. N° 829-11

Expte. N° 4587/11

VISTO:

La elevación realizada por la Prof. Elizabeth Carrizo, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura "Historia de la Educación" de la Carrera de Ciencias de la Educación, por la que solicita convalidación de las tareas realizadas como docente a cargo de dicha asignatura, durante el período comprendido entre el 15 de marzo y el 02 de mayo de 2011;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Carrizo ha realizado las tareas mencionadas, en el período indicado, en razón de que la sustanciación del concurso de Profesor Adjunto de esa cátedra, finalizó con la toma de posesión de funciones del Prof. Manentti en la fecha precisada;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, avala el pedido realizado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 363, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 26 de julio de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desarrolladas por la Mgr. ELIZABETH CARRIZO, como Jefe de Trabajos Prácticos a cargo del dictado de la asignatura "HISTORIA DE LA EDUCACIÓN", para alumnos de la Carrera de Ciencias de la Educación, durante los períodos comprendido entre el 15 de marzo y el 02 de mayo de 2011.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Carrera de Ciencias de la Educación, Dirección Gral. de Personal, División Personal de la Facultad y CUEH.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

